



ELIZABETH MANN

1. ¿Qué significa para usted "el océano es Patrimonio Común de la Humanidad"?

R/. Según el derecho internacional, válido para todos los Estados, el suelo marino que se sale de la jurisdicción nacional, así como sus recursos, es Patrimonio Común de la Humanidad. Esto quiere decir que no puede pertenecerle a nadie: debe ser manejado en beneficio de la humanidad como un todo, con especial consideración de los más necesitados; deberá guardarse para fines exclusivamente pacíficos y manejarse en función de la conservación del ambiente que será compartido por las generaciones futuras. Sin embargo, ya que los problemas del océano están muy interrelacionados y deben ser tomados en cuenta como un todo, es casi inevitable que este nuevo régimen de Patrimonio de la Humanidad impuesto al suelo marino afecte a los océanos. Por lo menos en teoría, los recursos de los océanos ya están siendo tratados como patrimonio común. Todo lo que incluye alta mar, las investigaciones científicas marinas y los EEZ han sido reservados para fines pacíficos. Considero que el derecho internacional tomará en cuenta a los océanos como Patrimonio de la Humanidad en el sentido que, en Occidente, éstos no pueden pertenecerle a nadie, según el concepto de 'propiedad' que maneja la ley romana, sino que deberán reservarse como un 'fideicomiso' de la humanidad.

2. ¿Cuál será la importancia de los océanos para la sociedad del siglo XXI?

R/. La importancia de los océanos en el siglo XXI será mayor que la que tienen hoy en día. Constantemente se están haciendo nuevos descubrimientos, la tecnología avanza, los aportes económicos de los océanos aumentan y cada día se entiende más su lugar como el componente más importante en el sistema de sustento de nuestra vida.

3. ¿Cuál ha sido y cuál será el papel del IOI en materia de manejo de los recursos costeros y marinos y derecho del mar?

R/. El concepto "onda oceánica" es una metáfora que utilizó Gandhi para describir el orden social ideal: de comunidad rural a comunidad global. El concebía este orden como las ondas en perpetua expansión que se forman en el océano cuando se deja caer una piedra en el centro. Creía que estos círculos llegarían a envolver al mundo entero.

El IOI seguirá siendo tan activo como hasta ahora en la investigación del manejo costero, el cual es inseparable del manejo del océano. ¡Es parte de las "ondas oceánicas"! El trabajo del IOI en manejo costero no es solo teórico. Seguiremos trabajando con las comunidades costeras, especialmente las más pobres, para mejorar su calidad de vida.

4. Si usted tuviera que dirigirse a las futuras generaciones, ¿cuál sería su mensaje en términos de la relación entre seres humanos, calidad de vida y manejo de recursos oceánicos?

R/. Mi mensaje sería el siguiente: somos parte de la naturaleza, no los amos y señores de ésta. Si destruimos a la naturaleza, nos destruimos a nosotros mismos. Debemos desprendernos del énfasis en el individualismo y los conceptos de propiedad y competencia que fomenta. Los humanos son animales sociales. Sólo podemos sobrevivir mediante la cooperación, el desarrollo sostenible que incorpore los temas ambientales y la revalorización de la propiedad y el 'fideicomiso' o Patrimonio Común de la Humanidad.

5. ¿Cree usted que la forma en que los seres humanos nos relacionamos con el océano se basa en intereses económicos, o la cultura juega un papel importante?

R/. Considero que la forma en que los seres humanos se relacionan con el océano está basada en aspectos culturales. Los sistemas económicos son parte de los sistemas culturales. Separar los intereses económicos de los sistemas, como si no tuvieran valor, nos ha llevado a este callejón sin salida en el que nos encontramos hoy en día.